

ACTA 004-E-2020

Acta de la sesión Extraordinaria y Solemne que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con treinta minutos del día primero de junio del dos mil veinte.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Presidente Municipal), Señor Carlos Abarca Cruz, señor Henry Ureña Bonilla, señora Mileidy Abarca Jiménez.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTE:

Señorita Michelle Quesada Blanco, señor Asdrúbal Naranjo Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas, Síndico Distrito San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal

REGIDORES AUSENTES:

Señor Eliécer Zamora Monge, señorita Daniela Gutiérrez Valverde.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal).

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Punto Único: Exposición relacionada al presupuesto municipal

ARTÍCULO ÚNICO: EXPOSICIÓN RELACIONADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Se presenta los siguientes funcionarios:

- Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal.
- Licda. Adriana Vargas Solís, Encargada de Presupuesto.
- Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno, se presenta como oyente.

El señor Presidente Municipal da las buenas tardes y gracias a los funcionarios por estar el día de hoy.

El Lic. Cordero Retana da las buenas tardes, en su momento se comentó sobre la ley para apoyar al contribuyente local ante la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, y nos dice que es para apoyar la gestión financiera, parte de lo que comentaba era que habían muchos proyectos de ley y castigaban mucho a las municipalidades, con esto lo que se pretende es que las Municipalidades en mano de la Administración Tributaria y el Concejo se de prorrogas al contribuyente hasta por 24 meses en algunos casos, se exonera parte en intereses, en algunas municipalidades donde hay mercados tiene posibilidad de tocar tarifas, pero no nos corresponde, otro es

con proyecto en el sentido de que querían exonerar buena parte del costo de los servicios,

Volver a sacar o incluir en ley la obligación de hacienda de girar recursos de 8114, por que es algo fundamental, aunque hay que tener conciencia que el ingreso se baja por la venta del combustible.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en ese punto es importante, ya que estaban haciendo un decreto para no hacer aumentos salariales.

El Lic. Cordero Retana indica que no hay datos absolutos, pero se estima que es entre un 70%, porque Hacienda financiaba un 50%, por lo que ahora los ingresos decayeron, y para seguir con lo mismo estamos en un 75%, aunque nos llegue menos.

El señor Presidente Municipal consulta como están los ingresos de la 8114.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que son en 2 tractos, y el viernes ingreso el segundo.

El regidor Abarca Cruz consulta cual es el porcentaje.

El Lic. Cordero Retana responde que es una tercera parte.

Luego nos baja un poco, en nuestro caso no es tan significativo.

Da una amplia exposición del mismo.

La parte más afectada de las municipalidades van a ser las patentes, nosotros aun no lo vemos mucho, y esa es la parte donde trabaja la parte administrativa.

El regidor Abarca Cruz comenta que a las Municipalidades nos dan duro, decía la señora Amelia Rueda que como era posible que premiaran a las municipalidades que somos tan malas y los Alcaldes tan sinvergüenza, que ahora que van a robar. Y personalmente no cree que estamos en un punto tal mal, dice la señora que antes de que pasara esta modificación hacíamos barriadas, que quien nos van a controlar, y lo que sabe es que el control se mantiene, el Concejo es un control, los controles están.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no sabe de dónde saca la señora Amelia Rueda eso, hablan de todas, entonces las 82 municipalidades somos corruptas y le gustaría preguntar en que es corrupta la Municipalidad de Tarrazú, tal vez se comenten errores y somos seres humanos, pero decir que hay personas corruptas es un cargo muy grave, porque lo está afirmando.

El Lic. Cordero Retana comenta que la Contraloría General de la República (CGR) mal-informa, porque dice que las municipalidades están endeudadas en un 90%, y nosotros solo tenemos un 3% de endeudamiento.

No es alarmarse, los datos están mal interpretados, toman datos de morosidad en un histórico contra lo que hay, eso lo hace la CGR.

Eso es lo que trae la ley, apoyo en los servicios, si hay superávit para apoyar y es por los años 2020, 2021 y dentro de lo más importante es que nos sacan de la regla fiscal, ya estamos libres, y lo dice en el artículo 9.

El señor Presidente Municipal comenta que hay ingresos específicos y otros que genera la Municipalidad.

El Lic. Cordero Retana indica que los que genera la Municipalidad son específicos y libres.

Hay un entorno, si se lee entre líneas los artículos de regla fiscal, es un asalto sin arma, porque dicen que los superávits libres pueden ser utilizados en atención de la deuda y si no se tiene que devolver.

Nos sacan unos días del pago de Racsa, que es de SICOP, son como \$530 por mes, y lo triste es que algunos proveedores nuestros no han podido registrarse, es una plataforma muy transparente, pero si es caro y deja por fuera a muchos proveedores locales.

El regidor Abarca Cruz comenta que, con esta reforma, donde nos beneficiamos o perjudicamos.

El Lic. Cordero Retana indica que mediante financiamiento es poder sostener a la municipalidad sin afectar los contribuyentes, el hecho de salir de SICOP unos días y mantener la tarifa baja por un tiempo.

La reforma venia en el sentido de hacer contrataciones y esa parte la sacaron.

Da inicio con la exposición del presupuesto, los compromisos que tenemos, todo es una proyección, porque va con base en la recaudación.

El presupuesto ordinario se hace con 6 meses de antelación de la recuperación de ingreso, en el transcurso del año se hacen como 2 presupuestos extraordinarios, este año no se puede hacer por la pandemia, pero en base a eso hay rubros que no se pueden presupuestar todo el año, por eso es que depende de la recaudación se hace el presupuesto extraordinario.

El regidor Abarca Cruz comenta que con la atención de la emergencia, para este año parece ser muy serio, con relación a los 6 o 7 huracanes que podrían llegar a Costa Rica y cuando se ve el presupuesto, ve que es poco, 2 millones para la atención de emergencia.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que esa parte es la de servicios, nosotros por cumplimiento de ley, en el bloque siempre se le asigna, en los caminos se pusieron 50 millones de colones el año pasado y no se usaron, pero en los caminos siempre hay presupuesto y luego la otra parte de caminos y calles que también apoya.

El regidor Abarca Cruz indica que con los 50 millones de colones, fue que se dijo que no se podían tener.

El Lic. Cordero Retana comenta que lo curioso es que la CGR lo había dicho, pero todos los años son diferentes, esos 2 millones son de alimentación y capacitación.

En el caso de 8114 ya está definido.

El señor Presidente Municipal consulta si existe histórico de lo que se ha gastado en emergencias.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que no, pero se puede sacar.

Da a conocer el impuesto de construcciones.

Aclara que el presupuesto es lo que está proyectado.

El señor Presidente Municipal consulta si hay números rojos.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que hasta que no haga cierre en liquidación no se puede dar cuenta, pero el comportamiento son unos 10% menos que el año pasado.

Patentes si es un caso serio, todo se invierte en la parte administrativa y estaba con una proyección de unos 200 millones de colones.

El regidor Ureña Bonilla consulta cómo se maneja con los negocios cerrados.

El Lic. Cordero Retana indica que si se cobra, pero lo que se puede hacer es dar un plazo amplio para que se acomoden.

Se hace la explicación, siendo debidamente aclaras las dudas que consultan los señores regidores.

2.500 millones de colones es el presupuesto ordinario, 1.500 millones de colones son de gestión, 133 millones de colones red de cuidado y lo que queda no es mucho, es importante que tengamos conciencia.

Toda la información que presentó está en la CGR y esta desde el 2013, por lo que pueden revisar todos los presupuestos.

El regidor Abarca Cruz indica que el plan operativo era cumplimiento de un papel, y debería de responder a una realidad, antes se cambiaba la fecha a los cuadros, no sabe hoy que tan real es.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que si se actualiza a la realidad, cada vez que se hace un presupuesto, modificación, se tiene que enviar a la CGR y es un gran trabajo.

La Licda. Vargas Solís indica que quedó vinculado al plan de desarrollo humano.

El señor Presidente Municipal comenta que también al plan de gobierno de la señora Alcaldesa.

La Licda. Vargas Solís comenta que también.

El Lic. Cordero Retana indica que el plan de gobierno se tiene que vincular a esto.

El señor Presidente Municipal manifiesta que de cara al presupuesto 2021, que se puede meter o que no, cual puede ser la proyección.

El Lic. Cordero Retana indica que es reservado, pero es acogernos al decreto que acaba de aprobar el gobierno, aumento cero en salarios, no es bonito ver que las cosas suban y seguir ganando lo mismo, pero es hacer conciencia de que es parte de mantener el trabajo.

El señor Presidente Municipal comenta que es importante ver el tema de números, porque nos refleja la realidad.

El regidor Abarca Cruz indica que hay dos temas que tenemos que poner atención, le ha puesto atención, pero es buscar soluciones, es tema de ambiente, recuperación, separación, hay un gran trabajo, una bomba de tiempo para dar el servicio, pero que a la par de eso tenemos un vertedero que hay que buscar una solución y no hay mucha vida útil, el gran tema es que vamos a hacer con la recolección, es donde vamos a ir a dejarlo, es un tema serio, es un proyecto regional, ya que para Tarrazú es caro y complicado, debería de ser un proyecto, y la comisión de ambiente vamos a llamar al Vicealcalde que es el que ha estado trabajado en dicho tema en conjunto con las otras Vicealcaldesas.

El tema ambiente en relación a la ampliación de la frontera agrícola, menos árboles y más café, menos nacientes, San Marcos está bien, pero San Carlos no, la Esperanza no tiene donde tener agua, Zapotal si sigue así igual, es un tema de aplicación de la frontera agrícola, a nadie le importa eso, y ese es el trabajo.

En la CGR salimos mal en la parte de transparencia y en la parte de manejo ambiental, hay temas que tenemos que resolver, no es fácil el panorama, tenemos que ver como paliamos.

El señor Presidente Municipal dice que viendo estos números, que nos ha mostrado, que tiene capacidad de números, que posibilidad existe que la municipalidad aporte a plazos, para la compra de un camión recolector nuevo.

El Lic. Cordero Retana comenta que ya anda la gestión, es ver que sale con las gestiones que hace la administración, pero si sería conveniente, vienen trabajando la Administración Tributaria y Gestión Ambiental con la propuesta, pero es ya concretar y venir a exponer.

El señor Presidente Municipal indica que a nosotros nos decían que con el IFAM se podía hacer un crédito al 7%, y es cómodo, que opina.

El Lic. Cordero Retana cree que el Banco Popular tienen como en 5% en intereses, un poco menos, hay que ver los factores, el IFAM es más tramitología, la aprobación es más complicada con la CGR y la comisión, hay que verlo en blanco y negro.

El señor Presidente Municipal manifiesta que coincide con el regidor Abarca Cruz, cuando dice que tenemos una bomba en la cara, cuando don Bernardo, ex alcalde decía que el

vertedero tenía una vida útil de 6 años, y a este concejo o anterior no se le ha dicho nada, no sabe que están viendo los Vicealcaldes con relación a eso, se quitó una carga con reciclaje, pero no sabe cuánto es el tiempo, el problema es que llegará el Ministerio de Salud que va a cerrar, y le tiene angustiado que llegue a pasar lo que paso en León Cortés, que le cerraron y tuvieron que subir la tarifa para poder ir a dejar los desechos a Cartago, es algo que ver en serio.

Si no hay nada más, les agradecemos el rato que compartimos, fue agradable tenerlos y nos vamos a seguir viendo, muchas gracias.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con veintiséis minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE